



Congreso Internacional de Educaciones, Pedagogías y Didácticas

**Pedagogías críticas
latinoamericanas**

Tunja - Boyacá

2020

Del 6 al 9 de octubre

Experiencias de maestras y maestros



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 2810 DE 2013 MEN / 9 AÑOS

FACULTAD
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Maestría en Educación

Maestría en
Gestión
Educativa

LA UNIVERSIDAD
QUE QUEREMOS

DIAGNÓSTICO EL TEATRO COMO RECURSO PARA EL DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL EN CONTEXTO CARCELARIO

Autores:

Murillo Acuña, Haydi Stephannie

Velandia Velandia, Tatiana Andrea

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC)

Correo electrónico:

haydi.murillo@uptc.edu.co ; tatiana.velandia@uptc.edu.co

Eje temático: Emociones y educación.

Resumen: La formación en inteligencia emocional en contexto carcelario surge como una propuesta frente a la resignificación carcelaria de calidad, mediante la construcción de un sistema pedagógico que considere los procesos educativos, sociales y culturales como eje fundamental en la educación personal, social y para la vida de las Personas Privadas de la Libertad (PPL). Es por ello, que se buscan alternativas que superen la imposición de disciplinas y castigos como forma de corrección, dado el fracaso de dicho sistema en la formación de personas para reinsertarlas a la vida en comunidad.

Como consecuencia, se busca crear posturas teóricas de carácter educativo frente a la posibilidad de presentar el teatro como un recurso efectivo para el desarrollo de la inteligencia emocional en el contexto carcelario, esto a través de la realización de talleres de formación en teatro y emociones al interior de la

Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad (CPMS – Tunja) durante los meses de octubre y noviembre de 2019 que permiten elaborar un diagnóstico, además de proporcionar la información que conduce al análisis y la comprensión de las implicaciones de implementar el uso del arte en los procesos de resocialización.

Palabras clave: inteligencia emocional – teatro – cárcel – resignificación

Abstract: training in emotional intelligence in prison context emerges as a proposal to address quality prison resocialization, through the construction of a pedagogical system that considers educational processes, social and cultural rights as a fundamental axis in the personal, social and life education of persons deprived of liberty. It is for this reason that alternatives are being sought to overcome the imposition of disciplines and punishments as a form of correction, given the failure of this system to train people to reintegrate them into community life.

As a result, the aim is to create theoretical positions of an educational nature in the face of the possibility of presenting the theatre as an effective resource for the development of emotional intelligence in the prison context, this through the realization of workshops of formation in theater and emotions inside the Prison and Penitentiary of Medium Security (CPMS - Tunja) during the months of October and November of 2019 that allow to elaborate a diagnosis, in addition to providing the information that leads to the analysis and understanding of the implications of implementing the use of art in resocialisation processes.

Keywords: emotional intelligence - theater – prison – resignification.

El sistema penitenciario colombiano busca garantizar a las y los PPL un ambiente que brinde las condiciones necesarias para que, acorde con el proceso llevado al interior de los diversos establecimientos, se de una preparación apropiada que les permita desenvolverse adecuadamente en la sociedad. Pensar en un proceso de resignificación carcelario de calidad, sólo es posible si se construye un sistema

pedagógico que considere tanto a los procesos educativos, sociales y culturales realizados con las y los PPL como un derecho fundamental. A su vez, que se encuentre en constante transformación en favor de la dignificación de cada persona, construido pensando cada sujeto/a como un mundo diferente, un mundo que necesita ser explorado al máximo, donde se reconozcan sus capacidades y se fomente su participación abierta y libre a lo largo de la vida.

Una investigación desarrollada hace dos años da cuenta de la problemática actual de los centros penitenciarios del país. Referente a los individuos, sus emociones y su identidad, en la misma se descubre que generalmente los y las PPL se ven obligados a transformar su modo ser. Acerca de ello Bautista, Casanova, Cubides y Curtidor (2018) afirman que:

Ingresar a una cárcel si implica para el sujeto un cambio radical en sus formas de ser, hacer, actuar, pensar y sentir. En ese contexto la persona pierde su individualidad, pues la homogeneización y la masificación están a la orden del día, y a pesar de ser un espacio de interacción humana de forma constante desconoce la dimensión emocional como parte esencial de dicha interacción. Las PPL experimentan constantemente angustia, miedo, rabia, agresividad, tristeza, desconcierto, ansiedad, odio, culpa, alegría, etc., sin embargo, dichas emociones no son susceptibles de expresión, debe dárseles un trámite diferente, ya que su expresión abierta es objeto de señalamiento, burla, sanción, agresión física y verbal por parte de pares y/o figuras de autoridad (p. 19)

Conocer a la población en contexto carcelario significa ser receptivo/a ante sus necesidades y posibilidades, dar confianza y seguridad para brindarle así un mejor espacio de realización personal. Por ello, resulta necesaria la planificación de actividades que contrarresten el sedentarismo, acorde a su estado de salud, para contribuir al mantenimiento de una psique y un cuerpo verdaderamente activo. A partir de la premisa anterior puede considerarse las artes, la cultura y los deportes como auténticos medios de preparación para la libertad. A su vez

implica plantearse ¿Cómo influye el teatro en el desarrollo de la inteligencia emocional para personas en contexto carcelario?

El punto de partida para conseguir responder a la pregunta será, por tanto, inicialmente la construcción de un acercamiento teórico referente a la investigación, en segunda medida la descripción de la propuesta para la realización del diagnóstico y desarrollo de la misma y finalmente plantear conclusiones frente a los hallazgos obtenidos. Por lo anterior, se inicia definiendo el diagnóstico psicopedagógico, en base a lo propuesto por Cardona, M., Chiner, E., & Lattur, A. (2006) quienes afirman que:

El término diagnóstico procede de las partículas griegas *diá*, que significa «a través de», y *gnosis*, que quiere decir «conocimiento». Es decir, su significado etimológico es «conocimiento de alguna característica utilizando unos medios a través del tiempo o a lo largo de un proceso». Además, el adjetivo psicopedagógico implica que este conocimiento está relacionado con la psicología y la educación. De este modo, podemos definir el diagnóstico psicopedagógico como un proceso a través del cual se trata de describir, clasificar, predecir y, en su caso, explicar el comportamiento de un alumno en el contexto escolar. El diagnóstico incluye un conjunto de actividades de medición y evaluación de la persona (o grupo) o de la institución con el fin de proporcionar una orientación (p. 13)

En consecuencia, en la presente reflexión, a partir del diagnóstico se pretende determinar la capacidad y necesidad de la implementación de un programa de educación emocional tomando como eje central la enseñanza del teatro al interior de la Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad (CPMS – Tunja). Dentro de esta búsqueda por la mejora de las habilidades sociales y cognitivas se hace pertinente la formación en inteligencia emocional, ya que al educar a estos sujetos en aceptar, entender, valorar y dominar tanto las emociones propias como ajenas, se puede llegar a una mejora en las relaciones interpersonales y

un desarrollo de habilidades encaminadas a la toma asertiva de decisiones tanto al interior del establecimiento como en la vida fuera de él.

El teatro se considera como un recurso válido para el fortalecimiento de la inteligencia emocional, ya que "se convierte en una herramienta terapéutica y socializadora, permite jugar a crear, inventar, aprender a participar, a colaborar con el grupo; ayuda a desarrollar las habilidades en la expresión verbal, corporal, capacidad de memoria, concentración, aumento de autoestima, entre otras" (Orozco, 2012, p.70) permitiendo a través de este fortalecer las capacidades de los sujetos, adicionalmente, en palabras de Cruz (2014):

Las actividades de representación teatral constituyen un medio idóneo que conjuga la música, la danza, la plástica y la literatura para que las personas reconozcan y expresen sus sentimientos y emociones, aprendan a controlarlos y reconozcan que pueden expresar y manejar sentimientos negativos a través de una acción positiva y lúdica (p.19)

Es por ello que en la realización del diagnóstico se toma como eje central el teatro del oprimido propuesto por Augusto Boal, ya que dentro de sus prácticas se ha realizado acercamientos a la población carcelaria. Este tipo de teatro se centra principalmente en visibilizar, entender y buscar soluciones a las situaciones sociales que aquejan a los oprimidos, partiendo de la siguiente premisa descrita en Boal (2018):

El Teatro del Oprimido es teatro en la acepción más arcaica de la palabra: todos los seres humanos son actores, porque actúan, y espectadores, porque observan. Somos todos *espect-actores*. (...) Todo el mundo actúa, interactúa, interpreta. Somos todos actores (...) El lenguaje teatral es el lenguaje humano por excelencia, y el más esencial. Los actores hacen en el escenario exactamente aquello que hacemos en la vida cotidiana, a toda hora y en todo lugar. Los actores hablan, andan, expresan ideas y revelan pasiones, exactamente como todos

nosotros en la rutina diaria de nuestras vidas. La única diferencia entre nosotros y ellos consiste en que los actores son conscientes de estar usando ese lenguaje, lo que los hace más aptos para utilizarlo. Los no actores, en cambio, ignoran que están haciendo teatro, hablando teatralmente, es decir, usando el lenguaje teatral (p.21)

De igual forma, en sus acercamientos con la población privada de la libertad, Boal (2018) afirma que:

Los presos están privados de libertad, pero disponen de todo el tiempo del mundo; nosotros, por el contrario, podemos movernos libremente, pero estamos limitados por el tiempo. ¿Qué pueden hacer con su tiempo libre? El Teatro del Oprimido crea «espacios de libertad» donde la gente puede dar rienda suelta a sus recuerdos, emociones, imaginación, pensar en el pasado, en el presente, e inventar su futuro en lugar de sentarse a esperarlo de brazos cruzados. ¿Cómo crear «espacios de libertad» dentro de los muros de una cárcel? Los presos son libres de analizar su pasado, por supuesto; ¿por qué no entonces de inventar un futuro lejano? (...) Esto es lo que hemos empezado a hacer aquí: no ver en el preso al hombre encarcelado. Se trata de verlos, antes de adjudicarles cualquier calificativo, como lo que son: personas. Intentamos analizar temas que interesen a unos y otros, en especial problemas personales que todos tienen en común (p. 14 -15)

Para realizar la estructuración diagnóstica relacionándola con el Teatro del Oprimido y la inteligencia emocional se parte de la teoría propuesta por Daniel Goleman (1995) que consiste en:

1) Conocer las propias emociones: El principio de Sócrates, concóctete a ti mismo; se refiere a esta pieza clave de la inteligencia emocional: tener conciencia de las propias emociones; reconocer un sentimiento en el momento en que ocurre. Una incapacidad en este sentido nos deja a

merced de las emociones incontroladas. **2) Manejar las emociones:** La habilidad para manejar los propios sentimientos a fin de que se expresen de forma apropiada se fundamenta en la toma de conciencia de las propias emociones. La habilidad para suavizar expresiones de ira, furia o irritabilidad es fundamental en las relaciones interpersonales. **3) Motivarse a sí mismo:** Una emoción tiende a impulsar hacia una acción. Por eso, emoción y motivación están íntimamente interrelacionados. Encaminar las emociones, y la motivación consecuente, hacia el logro de objetivos es esencial para prestar atención, automotivarse, manejarse y realizar actividades creativas. El autocontrol emocional conlleva a demorar gratificaciones y dominar la impulsividad, lo cual suele estar presente en el logro de muchos objetivos. Las personas que poseen estas habilidades tienden a ser más productivas y efectivas en las actividades que emprenden. **4) Reconocer las emociones de los demás:** Un don de gentes fundamental es la empatía, la cual se basa en el conocimiento de las propias emociones. La empatía es la base del altruismo. Las personas empáticas sintonizan mejor con las sutiles señales que indican lo que los demás necesitan o desean. Esto las hace apropiadas para las profesiones de la ayuda y servicios en sentido amplio (profesores, orientadores, pedagogos, psicólogos, psicopedagogos, médicos, abogados, expertos en ventas, etc.). **5) Establecer relaciones:** El arte de establecer buenas relaciones con los demás es, en gran medida, la habilidad de manejar las emociones de los demás. La competencia social y las habilidades que conlleva, son la base del liderazgo, popularidad y eficiencia interpersonal. Las personas que dominan estas habilidades sociales son capaces de interactuar de forma suave y efectiva con los demás (p.43-44)

Por lo anterior, la realización de dicho diagnóstico se estructuró en talleres teatrales enfocados a fortalecer los aspectos descritos por Goleman anteriormente, de la siguiente forma:

1) Expresión corporal enfocada a reconocimiento de las emociones: Se realizaron dos talleres con ejercicios teatrales como "la caja de las emociones" de la cual debían sacar una tarjeta que contenía una emoción y debían interpretar sin hablar a sus compañeros hasta que ellos la adivinaran. En este ejercicio fue notorio que se les dificultaba expresar sus emociones, siendo esto una muestra que pocas veces se les ha permitido exteriorizarlas y por ende tienden a intentar ocultarlas. En este punto fue relevante recalcar las afectaciones que llega a tener la cultura machista colombiana y la lectura del contexto donde se habita actualmente¹. Se hizo un llamado a reconocer las emociones como parte vital de la existencia humana y la importancia de expresarlas correctamente para así poder reflejar con claridad aquello que se siente y se quiere comunicar a los otros.

En el otro taller propuesto se dividió el grupo en parejas a cada una se le entregó un fragmento del guion correspondiente a el cuadro *del propietario*² de la obra "*La República del Caballo Muerto*" de Roberto Espina, posteriormente debían sacar de una bolsa pin ponos de colores donde cada uno se relacionaba con una emoción, después los PPL debían interpretar su fragmento con la emoción que por sorteo les correspondía. El ejercicio fue bastante práctico pues obligaba a los sujetos a confrontar las emociones del texto con las que les fueron asignadas, de esta forma se llegó a discernir la diferencia emocional entre lo que como actor se siente y lo que el personaje desea transmitir, adicionalmente el trabajo en equipo permitía que fuese mayor la exploración y exteriorización de sus propias emociones en favor de lo que querían mostrar al público.

¹Con cultura machista colombiana se hace referencia a que en Colombia dentro de las pautas de crianza se tiende a relacionar la expresión de emociones y/o sentimientos con lo femenino, delicado o de menor valía, por ello a muchos hombres se le niega el reconocerlas en favor de fortalecer su propia hombría.

²Un cuadro escénico es un fragmento o escena de una obra teatral.

2) Improvisación enfocada a manejo de las emociones: Se realizaron dos talleres con ejercicios teatrales, en los cuales se plantearon situaciones de la vida cotidiana que ellos tenían que representar dando respuesta a los conflictos propuestos de la forma más asertiva posible. Previo se hizo una breve explicación del tema de forma teórica, conjunto a ello, se implementó la técnica del Teatro Foro propuesto por Boal (2018) donde se permite que los otros participantes (público), tengan la opción de plantear otras soluciones que las personas que se encuentran actuando deben representar, a través de ello, se llegó a analizar las variedad de respuestas que pueden haber en torno a una sola problemática fortaleciendo recíprocamente la toma de decisiones, así entre todos se determina la que fuese más positiva.

En la ejecución de estas actividades fue posible evidenciar que las respuestas por parte de los PPL tendían a encaminarse hacia conductas agresivas como amenazar, golpear o engañar a los personajes con los que se interactuaba. Sin embargo, al someter a consenso de los participantes el nivel de asertividad de las mimas, lograban determinar que estas soluciones tienen consecuencias, y que las que ellos planteaban comúnmente suelen ser negativas y conducir hacia circunstancias como las de su vida actual. Por el contrario, buscar alternativas en favor de la convivencia, el bienestar propio y de otros resultaba más productivo y positivo.

3) El gesto teatral enfocado a motivarse a sí mismo: Se llevaron a cabo ejercicios intencionados como parte del calentamiento en los diversos talleres con la finalidad que los PPL preparen su disposición en pos del trabajo escénico y juego teatral. Esto es relevante ya que por las mismas dinámicas de convivencia al interior del centro penitenciario inicialmente se mostraban renuentes a las actividades, ya que tenían a la burla o mofa por parte de los compañeros y/o personas externas que los observaran, sin embargo, a medida que avanzaban los talleres llegaron a comprender la importancia de extrapolar todas las habilidades y capacidades que poseen, en esto el gesto jugó un papel importante ya que a partir de las deformaciones físicas y/o mímicas que parten de este, se rompían esos ambientes de tensión y se creaba empatía por medio de la interacción entre ellos.

En los talleres complementarios a dichos calentamientos, se hizo trabajo de voz enfocado hacia la vocalización, pronunciación y entonación, puesto que dentro del quehacer teatral

esto resulta esencial para que el mensaje llegue correctamente al público; la voz resulta ser una herramienta primordial para el actor ya que es una de las formas de comunicarse y transmitir. La intencionalidad de estos ejercicios es que los PPL lograsen reconocer su voz como un medio para expresar sus inconformidades ante la sociedad, buscando así un encuentro con la necesidad de transmitir aquello que se han visto obligados a callar, pero enfocando esto a la búsqueda de una forma asertiva de manifestar sus emociones y pensamientos sin llegar a vulnerar al, las o los receptores. Inicialmente fue notorio el temor a hablar, evidenciándose la creencia que su voz, sentimientos y pensamientos no eran relevantes para una sociedad que los ha marginado y excluido. Posteriormente el saber que dentro del grupo estos elementos les resultaban de vital importancia permitió crear sentido de pertenencia con estos y llegar a confiar en sí mismos a la hora de hacer alguna propuesta.

Una vez realizados los talleres anteriormente descritos se consideró la posibilidad de generar una motivación adicional al proceso, es por ello, que en consenso con los PPL se propuso el montaje de una obra teatral navideña dirigida a los niños y niñas que visitaban a sus familiares en el establecimiento penitenciario. En la etapa inicial se realizó una reunión de trabajo de mesa donde mediante una lluvia de ideas y sugerencias por parte de los diferentes participantes del proceso se estructuró un guion de creación colectiva. En la obra intervendrían personajes clown³ resaltando los valores a modo de formación para los más pequeños. A partir de dicha propuesta se prosiguió con los siguientes elementos:

4) Construcción de personaje enfocada a reconocer las emociones de los demás. Se propone en primera instancia para la creación del clown estructurar la línea de vida de los personajes, en ella se incluyen datos tales como: nombre, edad, procedencia, gustos, molestias, contexto social, forma de

³ Estos son personajes que tienen sus orígenes en el bufón, entendiéndolo como aquel que tiene la posibilidad de burlarse de la sociedad y normas que esta impone. Usualmente son practicados en el arte circense, pueden relacionarse con los payasos pero la principal diferencia es la forma como se realiza la construcción de este personaje (descrita posteriormente en el texto)

pensar y actuar frente a la vida. Posteriormente se lleva a cabo el ejercicio teatral propuesto por Boal (2018), que habla acerca de realizar la presentación del personaje en construcción; donde los compañeros tienen la posibilidad de hacer todo tipo de preguntas a este, lo principal es que quien responde no debe ser el actor sino el personaje en sí, fortaleciendo de esta forma la identidad del mismo y dando la oportunidad al público de complementar y perfilar la propuesta. Este tipo de ejercicios, el llegar a colocarse en "la piel" de otro le permite a los PPL comprender que existen otras formas de ver y actuar frente a la realidad, es aquí donde términos como otredad, alteridad y empatía toman un verdadero significado en tanto se permiten responder y actuar como un alguien ajeno a sí mismo.

Para enriquecer el trabajo de construcción de personaje se solicitó el apoyo de dos integrantes de la Asociación C-Clown Social quienes asistieron a la penitenciaría y ofrecieron un taller en torno a las dinámicas de interpretación de un clown, ya que este personaje parte de la propia personalidad de los sujetos, de reconocerse a sí mismos, sus cualidades y defectos, para que a partir de esto se exageren ciertas conductas y pensamientos que comúnmente son escondidos. Una de las grandes bondades de este tipo de personaje es que permite que el público se ría de las tragedias del mismo sin ser conscientes de ello, llevando así al actor a comprender y aceptar su propia humanidad al servicio de otros.

5) Movimiento en escena enfocado a establecer relaciones: Alternó a la construcción de personaje y en aras de iniciar el montaje de la obra se brindaron pautas en torno a los elementos del espacio escénico como lo son las áreas, los planos, el espacio, los niveles y la propuesta de ejercicio escénico de la dirección (a cargo en este caso, de la docente en formación Haydi Murillo). Estas herramientas permitieron fortalecer las relaciones interpersonales entre los participantes de la obra, los espacios de ensayo permitían afianzar las interacciones cordiales, amistosas y afectivas al interior del grupo, fue notorio un mayor nivel de camaradería y trabajo en equipo en pos de la consecución de

avances frente a la propuesta escénica. Esto permitió también evidenciar el interés de hacerse partícipes de la puesta en escena, de aprender sobre elementos que contribuyeran en la estructuración de los personajes y en su desarrollo actoral.

De ahí que, gracias al avance tanto en procesos emocionales como teatrales de los PPL y tomando en cuenta la acogida que tuvo la intervención de personas externas en su formación, se solicitó el apoyo del grupo Borolo Impro-Teatro de la ciudad de Bogotá, quienes impartieron un taller complementando temas tales como: expresión corporal, improvisación, gesto teatral y movimiento en escena, potenciando así el proceso de diagnóstico realizado al interior del establecimiento penitenciario. De esta experiencia cabe destacar la disposición del grupo para el aprendizaje, el crecimiento tanto a nivel personal como colectivo de los mismos. Adicionalmente se puede evidenciar que ellos mismo se reconocían como sujetos de derechos y acciones en el contexto que se encuentran, ya que el ingresar a este tipo de establecimientos lleva consigo una pérdida de la identidad, puesto que las personas se ven obligadas a vivir en pos de lo que le ordena la guardia y las relaciones existentes al interior de los patios.

Posterior a esto, el diagnóstico y presentación de la obra se vieron fluctuados debido a varias circunstancias que no permitieron dar el cierre esperado a este espacio de formación. En primera medida el semestre académico 2019 II entró en receso debido a las movilizaciones y acciones adelantadas acorde con el paro nacional iniciado el 21 de septiembre de ese año. En segunda medida, la guardia perteneciente a el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) que adelanta sus labores en el establecimiento, no escatimo en esfuerzos para cerrar los espacios adjuntos al área de educativas que tenían acercamiento con la población privada de la libertad, entre ellos la formación CLEI, los programas de alfabetización y resocialización (incluida esta propuesta) por lo que no fue permitido el ingreso nuevamente a las docentes en formación al interior del establecimiento. Durante el año en curso debido a la pandemia fruto del COVID-

19 no fue posible retomar las labores una vez más, por lo que el presente diagnóstico se proyecta a la construcción de un libro que dé cuenta de un ejercicio investigativo y escritural que fortalece el proceso académico de las maestras en formación del programa de pregrado de Licenciatura en Psicopedagogía con énfasis en Asesoría Educativa.

Del diagnóstico realizado se puede concluir que: primero, la cárcel colombiana no es un espacio de resignificación, la institución penitenciaria en Colombia está en crisis, siempre lo ha estado, esta institución refleja de manera fiel las profundas contradicciones del estado moderno: en ella se evidencian y potencian las limitaciones de la aplicabilidad de las leyes vigentes, la dinámica de las relaciones de poder, la fragmentación de los derechos fundamentales y la cosificación del ser humano, hechos que describe la Corte Constitucional (1998) afirmando que “las cárceles colombianas se caracterizan por el hacinamiento, las graves deficiencias en materia de servicios públicos y asistenciales, el imperio de la violencia, la extorsión y la corrupción, y la carencia de oportunidades y medios para la resocialización de los reclusos” (párr. 6). Lo que claramente impide que se llegue a lograr llevar a cabo un real tratamiento penitenciario, por ende, simboliza un fallo en la aplicación de procesos educativos y de formación al interior de las mismas.

Segundo, el teatro realmente es un recurso efectivo para implementar una formación basada en la inteligencia emocional, puesto que permite, dentro de sus propias dinámicas, un acercamiento con la construcción, deconstrucción, comprensión del propio ser y sus relaciones con otros. Llegando a crear espacios de empatía, otredad y alteridad entre los participantes de la formación teatral. Es así como desde el teatro se puede fortalecer no solo el reconocimiento de sí, las habilidades de resolución de conflictos y la toma asertiva de decisiones, sino también consolidar las relaciones interpersonales, comprender al otro como alguien que desde sus diferencias y similitudes puede modificar, potenciar y

complementar el desarrollo humano integral tanto propio como de un conjunto poblacional.

Tercero, educar en emociones en contexto carcelario resulta ser un proceso bastante complejo, en la medida en que los entornos bajo los que han crecido y se han formado los y las PPL resultan ser en su mayoría bastantes conflictivos, carentes de afecto y ejemplos que permitan orientar su vida en pro de convivencias más saludables y adaptativas. Es por ello que, asumir este reto requiere el compromiso y conocimiento por parte de los agentes educativos que pretendan conseguir el objetivo de llevar un proceso real de resocialización, preferimos llamarlos resignificación, ya que lo vemos como la forma de darle otro significado a la vida de estas personas, no obstante, se considera imprescindible la necesidad de formar a poblaciones en estado de vulnerabilidad para que puedan comprender, expresar y gestionar sus propias emociones, en aras de brindar segundas oportunidades y construcción de su proyecto de vida.

Cuarto, la fusión entre el lenguaje emocional y teatral permite dignificar la vida y la voz de aquellos que han sido oprimidos, no hay que ir muy lejos para darse cuenta que ser oprimido es sentir ese extraño dolor en las entrañas del no poder vivir libremente, del querer salir y no poder hacerlo, de querer ser hombre nuevo y sentir que la esperanza es arrebatada por el miedo. En palabras de Di Tulio (1996) "es necesario dar al detenido la sensación que no es solamente un número, un culpable rechazado por la sociedad, sino un hombre entre los hombres"; por ello un proceso real de resignificación debe permitir ese reconocimiento de sí mismo como un ciudadano con capacidades, habilidades y necesidades, que puede aportar su grano de arena en la transformación del tejido social y la construcción de una comunidad donde efectivamente se valoren las diferencias y posibilidades de todas y cada una de las personas, en donde por desconocimiento o temor a ser tildado de "débil" no se obligue a esconder o rechazar las propias emociones y pensamientos.

Finalmente, se resalta la importancia del trabajo en equipo en los procesos humanos, ya que este permite el apoyo por parte de los diversos miembros en la construcción de una mejor y mayor calidad de vida, como también en las relaciones entre pares y espacios donde se convive. Los sujetos desde su individualidad se encuentran en total capacidad de construirse y transformarse, sin embargo, es necesario reconocer que en ocasiones el apoyo de otros permite que las situaciones resulten más llevaderas o fáciles de apropiar, como se pudo evidenciar a lo largo del diagnóstico aquí planteado; se considera que los pequeños avances logrados se encuentran ampliamente influenciados por la mejora en las relaciones interpersonales al interior del grupo de PPL'S pertenecientes al mismo.

Bibliografía

Bautista, Y., Casanova, R., Cubides, D. & Curtidor, M. (2018). *Entre el miedo y la alegría: emociones silenciadas de las personas privadas de la libertad en Colombia*. Bogotá: universidad distrital Francisco José de Caldas. <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/8856/1/BautistaParraYadiLiliana201.pdf>

Boal, A. (2018). *Juegos para actores y no actores*. Alba Editorial.

Cardona, M., Chiner, E., & Lattur, A. (2006). *Diagnóstico psicopedagógico*. Editorial club universitario.

Constitucional, C. *Sentencia T-153 del 28 de abril de 1998*. MP Dr. Eduardo Cifuentes Muñoz.

Cruz, P. (2014). *El juego teatral como herramienta para el tratamiento educativo y psicopedagógico de algunas situaciones y necesidades especiales en la*

infancia. Universidad Nacional de Educación a Distancia. España. <http://espacio.uned.es/fez/view/tesisuned:Educacion-Pcruz>

Di Tulio, B, (1966) *Principios de Criminología Clínica y Psiquiatría Forense*. Madrid. Aguilar.

Goleman, D. (1995). *La inteligencia emocional*. Buenos aires - Argentina: Javier Vergara editor.

Orozco Peña, Z. (2012). *El teatro como estrategia didáctica para mejorar la autorregulación de la conducta en niños con TDAH*. Universidad Autónoma del Caribe.